

**ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE
LA RIBERA AMIMET**

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2025

(Junto con el Informe de Auditoría)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA AMIMET

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA AMIMET (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en la sección del *fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1) de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Asociación recibió en el año 1998, mediante cesión gratuita y por un periodo de tiempo indefinido, un terreno sobre el cual edificó sus instalaciones. Este terreno no figura registrado en el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2025, ni tampoco está registrada la subvención de capital correspondiente. Debido a que no hemos dispuesto de tasación de expertos independientes, desconocemos el importe por el que debería figurar registrado el terreno en el inmovilizado material del activo del balance de situación y la subvención en el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados de capital del patrimonio neto del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La Asociación ha recibido en el ejercicio 2025 una cesión de terrenos agrícolas por un plazo determinado de años. El valor de esta cesión no figura registrado en el inmovilizado inmaterial al 31 de diciembre de 2025, ni tampoco está registrada la subvención de capital correspondiente. Debido a que no hemos dispuesto de tasación de expertos independientes, desconocemos el importe por el que debería figurar registrada la cesión en el inmovilizado inmaterial del activo del balance de situación y la subvención en el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados de capital del patrimonio neto del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2025.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Registro de subvenciones

Las cuentas anuales reflejan al 31 de diciembre de 2025 un importe de 557.563 euros en subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia imputadas a resultados, un importe de 2.832.515 euros de subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil y un importe de 1.947.522 euros en subvenciones de capital pendientes de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias. Dada la significatividad de las subvenciones en relación con los ingresos anuales de la Asociación, se han considerado estas magnitudes como un aspecto más relevante de la auditoría.

Los procedimientos de auditoría realizados al respecto han consistido en la obtención y comprensión de las resoluciones de concesión, convenios y demás normativa reguladora de las distintas subvenciones, el análisis del cumplimiento por parte de la Asociación de los deberes y obligaciones establecidos, la idoneidad de las justificaciones de gasto presentadas ante el órgano gestor en relación con lo establecido en la normativa subvencional vigente, la adecuada imputación de los gastos de personal a las distintas subvenciones y el adecuado tratamiento contable de los ingresos reconocidos.

Por último, hemos verificado que la nota 11 de la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionada que requiere el marco de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos

La partida más significativa de la cuenta de resultados de la Asociación es su cifra de negocios (nota 10.2 de la memoria adjunta). La cifra de negocios incluye un número elevado de transacciones y corresponde, principalmente, actividades de logística, etiquetado, confección, montaje, papelería y servicios. El adecuado control de estas operaciones es fundamental para garantizar que las ventas se registran en su totalidad, en el periodo y por el importe correcto, riesgo inherente a estas transacciones, por lo que consideramos esta área como un aspecto más relevante de la auditoría.

Los procedimientos de auditoría han incluido la comprobación del diseño e implementación, así como la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan la integridad de las ventas, selección y comprobación, en su caso, de partidas inusuales, obtención de la confirmación de los saldos registrados a cierre para una muestra de clientes, comprobación de que las ventas se han reconocido en el periodo correcto mediante el análisis de una muestra de partidas y evaluación y razonabilidad de las variaciones en las cifras de ventas y los márgenes del ejercicio 2025 respecto a las cifras y tendencias de ejercicios anteriores.

Se ha evaluado, asimismo, la idoneidad de la información desglosada en la nota 10.2 de la memoria adjunta.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

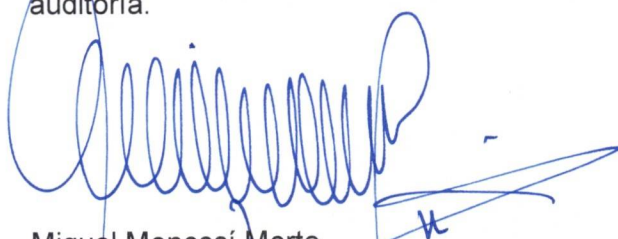
Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en la página 5, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



Miguel Moncosí Morte
Socio-Director
NIF: 33.438.776L
Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el nº 20.126

16 de junio de 2026



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

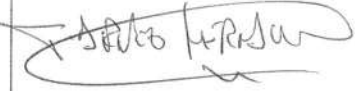
Nos comunicamos con los administradores de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Asociación, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AMIMET

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2025 formuladas por los miembros de la Junta directiva de la Asociación el 31 de marzo de 2026

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ana Marta Andía Casado	Presidenta	
José Arnedo Hernández	Secretario	
José Luis Barea Sánchez	Vicepresidente	
Manuel Arnedo Giraldos	Tesorero	
Beatriz Arnedo García	Vocal	

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

EJERCICIO

2025

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AMIMET

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.148.980	2.723.525
I. Inmovilizado intangible	5	18.069	18.845
1. Aplicaciones informáticas		18.069	18.845
III. Inmovilizado material	5	3.114.795	2.621.117
1. Terrenos y construcciones		1.942.809	1.723.231
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		671.218	629.593
3. Inmovilizado en curso y anticipos		500.768	268.293
IV. Inversiones inmobiliarias	5	-	73.265
1. Terrenos		-	38.690
2. Construcciones		-	34.575
V. Inversiones en empresas del grupo y asoci. L.Plazo	17	3.996	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	12.120	10.298
1. Instrumentos de patrimonio		361	361
2. Otros activos financieros		11.759	9.937
B) ACTIVO CORRIENTE		2.753.579	2.956.941
I. Activos no corrientes mant. Para la venta	5	69.340	-
II. Existencias	8	118.639	110.181
1. Bienes destinados a la actividad		58.548	45.995
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		60.091	64.186
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.958.320	2.294.991
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	7	731.733	908.649
2. Deudores varios	7	125	121
3. Personal		85	-
4. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	1.226.377	1.386.221
V. Inversiones en empresas del grupo y asoci. C. Plazo	17	18.029	-
IV. Inversiones financieras a corto plazo	7	23.684	5.000
1. Otros activos financieros		23.684	5.000
VI. Periodificaciones a corto plazo		59.083	27.864
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	506.484	518.905
1. Tesorería		506.484	518.905
TOTAL ACTIVO (A+B)		5.902.559	5.680.466

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) PATRIMONIO NETO		3.774.981	3.449.327
A-1) Fondos propios	7	1.827.459	1.728.208
I. Fondo Social		693	693
1. Fondo Social		693	693
III. Excedentes de ejercicios anteriores		1.722.886	1.403.463
1. Remanente		1.722.886	1.403.463
IV. Excedente del ejercicio		103.880	324.052
A-3) Subvenciones, donac. y leg. de capital y otros	11.1	1.947.522	1.721.119
1. Subvenciones		1.947.522	1.721.119
B) PASIVO NO CORRIENTE		906.648	630.248
II. Deudas a largo plazo		906.648	630.248
1. Deudas con entidades de crédito	7	536.695	90.313
2. Acreedores por arrendamiento financiero	7	805	6.506
3. Otros pasivos financieros	9	369.148	533.429
C) PASIVO CORRIENTE		1.220.930	1.600.891
II. Deudas a corto plazo	7	562.616	840.908
1. Deudas con entidades de crédito		198.746	125.353
2. Acreedores por arrendamiento financiero		5.701	7.777
3. Otros pasivos financieros		358.169	707.778
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		658.314	759.983
1. Proveedores	7	302.770	484.004
2. Acreedores varios	7	103.981	44.513
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7	232	852
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	251.331	230.614
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		5.902.559	5.680.466

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL CIERRE DEL
EJERCICIO 2025**

EJERCICIO

2025

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AMIMET

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		643.949	598.523
a) Cuotas de asociados y afiliados		9.875	9.474
b) Aportaciones de usuarios		76.511	61.435
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	11.2	557.563	527.614
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	10.2	3.088.161	3.009.957
6. Aprovisionamientos	10.1	(863.404)	(934.060)
7. Otros ingresos de la actividad		2.867.678	2.383.317
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		35.163	27.662
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil	11.2	2.832.515	2.355.655
8. Gastos de personal	10.3	(4.530.850)	(3.939.237)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.325.351)	(2.890.956)
b) Cargas sociales		(1.205.499)	(1.048.281)
9. Otros gastos de la actividad	10.4	(930.493)	(658.223)
a) Servicios exteriores		(898.853)	(638.404)
b) Tributos	9.3	(31.640)	(19.819)
10. Amortización del inmovilizado	5	(311.853)	(312.638)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	11.1	160.590	155.254
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		160.590	153.040
a.2) Afectas a la actividad mercantil		-	153.040
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio		-	2.214
b.1) Afectas a la actividad propia		-	2.214
12. Exceso de provisiones	14	-	12.744
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmov.		7.353	-
a) Resultado por enajenación u otros		7.353	-
14. Otros ingresos y gastos	10.5	3.353	26.861
a) Otros ingresos		3.517	26.994
b) Otros gastos		(164)	(133)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		134.484	342.498
15. Ingresos financieros		13	8
a) De valores negociables y otros instr. financieros		13	8
a.1) De terceros		13	8

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL CIERRE DEL
EJERCICIO 2025**

16. Gastos financieros		(30.617)	(18.454)
a) Por deudas con terceros		(30.617)	(18.454)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16)		(30.604)	(18.446)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		103.880	324.052
17. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 17)		103.880	324.052
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		386.993	35.000
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		386.993	35.000
1. Subvenciones recibidas		(160.590)	(153.040)
2. Donaciones recibidas		-	(2.214)
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(160.590)	(155.254)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		226.403	(120.254)
H) OTRAS VARIACIONES		(4.629)	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+H)		325.654	203.798

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

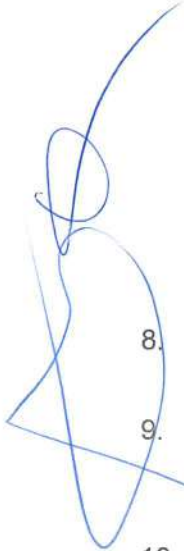
DOMICILIO SOCIAL	Pol. Ind. Municipal Vial C S/N
LOCALIDAD	Tudela
PROVINCIA	Navarra
CÓDIGO POSTAL	31500
N.I.F.	G-31135106
Nº DE REGISTRO PROVINCIAL	564
Nº DE REGISTRO NACIONAL	28.593
TELÉFONO	948 410100
FAX	948 403344
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	direccionggeneral@amimet.com
PÁGINA WEB	http://www.amimet.com

La Asociación se constituyó el 8 de marzo de 1979 y fue declarada de utilidad pública el 20/09/2006.

La Asociación, tal y como se detalla en sus estatutos, tiene como principales fines:

1. La Asociación orientará todas las acciones a la consecución de una vida digna de las personas con discapacidad que como persona les corresponde, promoviendo el desarrollo integral, la autonomía e independencia, igualdad de oportunidades y derechos, para evitar cualquier situación de discriminación o exclusión social, aportando los apoyos, que respondan a las necesidades y demandas individuales.
2. Promover un estado de opinión pública favorable hacia la persona con discapacidad, mediante el que se reconozca y se implanten de facto los derechos dimanantes de su dignidad personal.
3. En base a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, exigir su cumplimiento a favor de la total y plena participación de la persona con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social en la sociedad.
4. Prestar especial atención y apoyo a personas con grado de discapacidad y en proceso de valoración, en las situaciones de exclusión social y pobreza, así como promover los derechos de las personas que se encuentren en situación de dependencia.
5. Colaborar con otras entidades de carácter local, regional, nacional o internacional, que promuevan la inclusión en el desarrollo, de proyectos globales y que favorezcan la participación.
6. Apoyar y promover de manera expresa los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
7. Promover la igualdad de oportunidades y de no discriminación a persona con discapacidad y en proceso de valoración, en los ámbitos de la vida diaria (salud, educación, empleo, vivienda...) así como en la participación social.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

- 
8. Fomentar la Economía Social, como familia de derecho, realizando actividades que generen empleo para personas con discapacidad y/o personas en situación de exclusión social.
 9. Incidir en medidas de fomento de empleo, especialmente en el ámbito de la discapacidad, como nuevo yacimiento de empleo para las personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social o dificultades para acceder al mercado laboral.
 10. Reinvertir íntegramente los beneficios obtenidos de la actividad empresarial del CEEIS Canraso Amimet, para la creación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad y la mejora continua de su competitividad y de su actividad de economía social, teniendo en todo caso la facultad de optar por reinvertirlos en el propio Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social o en otros CEEIS.
 11. Potenciar que las personas cuenten con entornos accesibles, a través de la intervención en diversas áreas, como el fomento del ocio, del deporte y la cultura, del medio ambiente, la eliminación de barreras sociales, físicas, de información, de comunicación y en cualquier otra que sea necesario, promoviendo el ejercicio de derechos
 12. Cualquier otro que, de modo directo o indirecto contribuya a la realización de los fines de la Asociación y redunde a favor de las personas.



La Asociación tiene, tal y como se detalla en sus estatutos, las siguientes actividades principales:

- 
1. Potenciar y proveer la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de las personas con discapacidad y/o en situación de exclusión social que permita la creación de puestos de trabajo para aquellas y finalmente, su integración en el mercado de trabajo y su inclusión como derecho en éste.
 2. Promover la creación y adecuación de puestos de trabajo para las personas con discapacidad y/o en situación de exclusión social, así como en ayudas, precisas para su justo mantenimiento y una digna realización y proyección humana. En general procurar todas aquellas actividades que permitan a la persona con discapacidad y/o en situación de exclusión social gozar de los derechos reconocidos por las leyes de la Nación, ateniéndose a la legislación específica que regule tales actividades.
 3. Utilizar todos los medios lícitos de información, formación y comunicación para difundir la situación de la discapacidad y/o en situación de exclusión social como una circunstancia que limita pero no impide el desarrollo como persona así como subrayar su contribución a la sociedad haciendo una sociedad más equilibrada y justa.
 4. Conseguir la colaboración personal de voluntariado para la realización de los objetivos de la Asociación, promoviendo el contacto directo con información, difusión y formación que favorezcan la motivación recíproca.
 5. Desarrollar acciones específicas que favorezcan el desarrollo personal de la infancia, la juventud, edad adulta, y mayores, mujeres con discapacidad, personas del colectivo LGTBI y en general situaciones de exclusión social y desventaja que limitan el aprovechamiento de los recursos ordinarios.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

- 
6. Sensibilizar para romper barreras y estigmas poniendo en valor las capacidades de las personas con discapacidad, personas con trastorno mental grave, personas portadoras de VIH, personas con discapacidad del colectivo LGTBIQ+, favoreciendo la participación social y la inclusión laboral.
 7. Prestar apoyos en viviendas compartidas fomentando la convivencia entre personas con múltiples discapacidades y/o garantizar a través de los apoyos la autonomía en sus proyectos de vida en sus propias viviendas.
 8. Decidir a través de la Asamblea General o por el órgano elegido por esta, que es la Junta Directiva, la reinversión de los beneficios obtenidos por la actividad empresarial, así como por donaciones, en cumplimiento de las medidas alternativas para creación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad y la mejora continua de su competitividad y de su actividad de economía social, teniendo en todo caso la facultad de optar por reinvertirlos en el propio Centro Especial de Empleo de Iniciativa Social o en otros CEEIS.
 9. Facilitar el acceso a las personas con discapacidad a puestos de trabajo, prácticas laborales, prácticas prelaborales, y acciones que capaciten para el acceso al mercado laboral.



Le es aplicable la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el Decreto Foral Legislativo 2/2023, de 24 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones del régimen tributario especial de las fundaciones y otras entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones.



No existe Grupo.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro. Para la formulación de las cuentas anuales se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.



2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 IMAGEN FIEL

En cumplimiento de la legislación vigente, la Junta Directiva de la Asociación ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, así como la propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Las citadas cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el Real Decreto 01/2021 de 12 de enero. En todo lo no modificado por otras normas específicas es de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Asimismo, en cumplimiento de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo a las citadas normas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 20 de junio de 2025.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad. No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales de la Asociación, se han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 5)
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 5 y 7)
- Estimaciones de imputación de subvenciones (nota 11)

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En la fecha de cierre del ejercicio no existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre que lleven asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

2.5 UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se presentan integrándose la Unión Temporal de Empresas en la que participa la Asociación mediante el sistema de integración proporcional, es decir, mediante la incorporación de la parte correspondiente a la Asociación por su participación en aquellas entidades, tanto en resultados como en balance.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

2.6 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación ni en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.7 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.8 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido en 2025 cambios en criterios contables.

2.9 CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2025 no se han detectado errores que afecten a los ejercicios 2024 y anteriores y que deban ser corregidos.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Asociación presenta un resultado en el año 2025 positivo que asciende a **103.880 euros**, principalmente como consecuencia del incremento en subvenciones de explotación percibidas y en ventas de la actividad mercantil.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio a presentar a la Asamblea General es la siguiente:

<i>Base de reparto</i>	<i>Ejercicio 2025</i>
Excedente del ejercicio	103.880
Total	103.880

<i>Distribución</i>	<i>Ejercicio 2025</i>
A excedentes de ejercicios anteriores	103.880
Total	103.880

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Asociación en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los diferentes inmovilizados intangibles se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, si han sido fabricados por la propia Asociación.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

CUENTAS	Años	COEFICIENTE
Concesiones	5	20%
Patentes, licencias y marcas	5	20%
Aplicaciones informáticas	5	20%
Otro inmovilizado	5	20%

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados por su coste, que corresponde a su precio de adquisición y el cual incluye los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los intereses devengados con posterioridad se contabilizan como gastos financieros y no se incluyen en el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación y mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula de forma lineal en función de la vida útil del bien. Si se producen pérdidas reversibles, se dota la correspondiente provisión. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible su valor se sanean completamente haciéndolas desaparecer del activo.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Los coeficientes de amortización utilizados por los grupos de elementos son los siguientes:

CUENTAS	Años	COEFICIENTE
Construcciones	25-33	3,33%-4%
Maquinaria	6,67	15%
Utillaje	6,67	15%
Otras instalaciones	6,67	15%
Mobiliario	6,67	15%
Equipos para proceso de información	4	25%
Elementos de transporte	2-5	20%-40%

La Asociación desarrolla su actividad industrial y de empleo entre las tres naves siguientes:

➤ Nave 1: Canraso:

Parcela 355 del polígono 6 manzana 379 en el Polígono Industrial Municipal de Tudela. Con una superficie de 4.689 m2 en la que hay construido un edificio de 1.407 m2. Esta parcela procede de una cesión del M.I. Ayuntamiento de la ciudad de Tudela en la sesión de plenos de fecha 28 de abril de 1988, y fue escriturada ante notario con fecha 24 de septiembre de 2018.

➤ Nave 2: Nave en el polígono municipal de Tudela:

Parcela nº 5 parcelario de El Romeral Parcela nº9. Ocupa una extensión de 675 m2 de los que hay construidos 536 m2. Esta parcela y su construcción se adquirieron a un tercero en escritura de compraventa formalizada ante notario el 9 de marzo de 2004.

➤ Nave 3: Logintegra:

Parcela 319 del polígono 38 en el término industrial de Las Labradas de Tudela con una extensión de 14.079 m2 y sobre ella una nave construida de 6.000 m2. Esta parcela procede de una cesión del M.I. Ayuntamiento de la ciudad de Tudela en la sesión de plenos de fecha 30 de enero de 2009, y fue escriturada ante notario con fecha 21 de abril de 2009.

4.3 ARRENDAMIENTOS

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. A los activos arrendados se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los terrenos y construcciones que la Asociación destina a la obtención de ingresos por arrendamiento se clasifican como inversiones inmobiliarias.

A las inversiones inmobiliarias se les aplican las mismas normas de registro y valoración que al resto de activos de la Asociación, y que están descritas en el apartado 4.2 anterior.

4.5 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran cuando su valor se prevé recuperar a través de su venta en lugar de por su uso continuado, y estos activos están disponibles para su venta inmediata y su venta es altamente probable.

Estos activos se valoran, en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación, se determina el deterioro del valor en ese momento y se registra, si procede, una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

Mientras un activo se clasifica como no corriente mantenido para la venta, no se amortiza, dotándose en su caso las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros

Clasificación y valoración

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre dicho principal.

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y los créditos por operaciones no comerciales, que son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran posteriormente a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

b) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen los débitos por operaciones comerciales, que son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y los débitos por operaciones no comerciales, que con aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.7 EXISTENCIAS

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición, al coste de producción o a su valor venal.

Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición o coste de producción se efectúa la correspondiente corrección valorativa dotando la provisión por depreciación de existencias.

4.8 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El Decreto Foral Legislativo 2/2023, de 24 de mayo, regula el régimen tributario especial de las fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro. Las entidades que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional, pudiendo desarrollar actividades económicas cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarios o accesorios de las mismas.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Los requisitos principales exigidos para la exención en el Decreto Foral Legislativo 2/2023, de 24 de mayo, son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social y cuales quiera otros fines de interés general de naturaleza análoga.
- Destinar a fines de carácter fundacional, en el plazo de cuatro años a partir de su obtención, el 70 por 100 del resultado contable, corregido por determinados ajustes.
- Cumplir con determinados requisitos relativos a la contabilidad, auditoría y presupuestos.
- Que la actividad desarrollada no consista en la realización de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Que la entidad se encuentre inscrita en el registro correspondiente.

El cumplimiento de los requisitos del Decreto Foral Legislativo 2/2023 da lugar a la exención de, entre otras, las siguientes rentas:

- Las que procedan de las actividades ordinarias que constituyan su objeto social o su finalidad específica, sea a través del desarrollo de una explotación económica o al margen de ella.
- Las procedentes de elementos patrimoniales cedidos a terceros, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

Así mismo, no tendrán la consideración de gastos deducibles, además de los previstos en la normativa del Impuesto Sobre Sociedades, entre otros, los imputables directa o indirectamente a las rentas exentas, ni las cantidades destinadas a la amortización de elementos patrimoniales afectos a las actividades exentas.

Para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades se han tenido en cuenta las exenciones contempladas en el mencionado Decreto Foral Legislativo 2/2023.

4.9 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario es el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluye en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El ingreso por ventas y prestación de servicios se reconoce cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. Para la aplicación del criterio fundamental de registro contable de ingresos la Sociedad previamente identifica el contrato con el cliente, las obligaciones a cumplir, determina el precio de la transacción y realiza una asignación del precio de la transacción a las obligaciones identificadas.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Así, los ingresos por ventas se registran en el momento en el que se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre el bien ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En el caso de las prestaciones de servicios que se cumplen a lo largo del tiempo, los ingresos derivados se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Por su parte, los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a su devengo.

4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o tácita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos futura para hacer frente a dicha obligación.

Se valoran a fecha de cierre por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surgen por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de una provisión con vencimiento inferior o igual a un año, el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

4.11 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos referidos a las remuneraciones de pago a los empleados de la Asociación se anotan en el momento que se produce el hecho contable, dentro de esta magnitud se consideran todas aquellas personas que hayan mantenido durante este ejercicio alguna relación laboral con la Asociación y bajo cualquier forma de contrato laboral vigente, de cara a la determinación del personal asalariado (cifra media del ejercicio) se distinguen previamente el personal fijo y el no fijo, valorando la importancia o no del movimiento acaecido durante el periodo que abarca la presente memoria.

4.12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Asociación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtiene sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidas por los asociados, fundadores o patronos, se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Asociación.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Asociación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- b) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurienal, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtiene para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Cesiones recibidas de activos

Las cesiones recibidas de activos se registran de la siguiente manera:

- a) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la Asociación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Así mismo, registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- b) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material, amortizándose conforme a los criterios establecidos en la norma de valoración 4.2. Este mismo tratamiento resulta aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.
- c) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la Asociación no contabiliza activo alguno y se limita a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

4.13 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Asociación con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe de inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

5 INMOVILIZADO.

5.1 INMOVILIZADO MATERIAL

Un detalle del coste del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como de los movimientos habidos durante los ejercicios, es como sigue:

Año 2025:

Denominación del bien	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria	utillaje
Saldo inicial	604.126	2.584.839	-	1.505.346	40.629
Adquisiciones	48.096	258.940	20.570	79.232	-
SALDO FINAL	652.222	2.843.779	20.570	1.584.578	40.629
AMORTIZACIONES					
Saldo inicial	-	(1.462.562)	-	(1.114.497)	(30.911)
Entradas	-	(90.632)	(913)	(123.320)	(3.023)
Saldo final	-	(1.553.194)	(913)	(1.237.817)	(33.934)
VALOR NETO	652.222	1.290.585	19.657	346.761	6.695
Coefficientes de amortización utilizados	-	3,33%-4%	-	15%	15%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

Denominación del bien	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos proceso información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material
Saldo inicial	443.545	303.621	131.231	218.434	9.099
Adquisiciones	64.187	14.940	11.898	67.218	-
Bajas	-	(7.276)	-	-	-
SALDO FINAL	507.732	311.285	143.129	285.652	9.099
AMORTIZACIONES					
Saldo inicial	(289.733)	(257.582)	(126.111)	(202.161)	(4.489)
Entradas	(42.585)	(16.667)	(5.143)	(17.126)	(1.322)
Salidas	-	4.129,00	-	-	-
Saldo final	(332.318)	(270.120)	(131.254)	(219.287)	(5.811)
VALOR NETO	175.414	41.165	11.875	66.365	3.288
Coefficientes de amortización utilizados	15%	15%	25%	20%	10%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Denominación del bien	Instalaciones técnicas en montaje	Anticipos para inmovilizaciones materiales
Saldo inicial	259.329	8.965
Adquisiciones	232.474	-
SALDO FINAL	491.803	8.965

Año 2024:

Denominación del bien	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria	utillaje
Saldo inicial	594.056	2.584.839	-	1.463.120	40.629
Adquisiciones	10.070	-	-	42.226	-
SALDO FINAL	604.126	2.584.839	-	1.505.346	40.629
AMORTIZACIONES					
Saldo inicial	-	(1.376.141)	-	(979.671)	(27.723)
Amortización del ejercicio	-	(86.421)	-	(134.826)	(3.188)
Saldo final	-	(1.462.562)	-	(1.114.497)	(30.911)
VALOR NETO	604.126	1.122.277	-	390.849	9.718
Coeficientes de amortizac. utilizados	-	3,33%-4%	-	15%	15%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

Denominación del bien	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos proceso información	Elementos de transporte	Otro inmov. material
Saldo inicial	393.719	296.980	130.768	202.939	9.099
Adquisiciones	49.826	6.641	463	15.495	-
SALDO FINAL	443.545	303.621	131.231	218.434	9.099
AMORTIZACIONES					
Saldo inicial	(253.724)	(239.746)	(119.587)	(186.601)	(3.167)
Amortización del ejercicio	(36.009)	(17.836)	(6.524)	(15.560)	(1.322)
Saldo final	(289.733)	(257.582)	(126.111)	(202.161)	(4.489)
VALOR NETO	153.812	46.039	5.120	16.273	4.610
Coeficientes de amortización utilizados	15%	15%	25%	20%	10%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Denominación del bien	Instalaciones técnicas en montaje	Anticipos para inmovilizaciones materiales
Saldo inicial	259.329	296
Adquisiciones	-	8.669
SALDO FINAL	259.329	8.965

Las altas más importantes del ejercicio 2025 corresponden principalmente a la adquisición de un nuevo local, la adquisición de materiales para la construcción de invernaderos y maquinaria para el proceso productivo. En el ejercicio 2024 las altas más importantes correspondían principalmente a la renovación de iluminación interior de la nave de logística y a la adquisición de máquinas de confección de prendas. Los invernaderos figuran registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 como inmovilizado en curso dentro del epígrafe de instalaciones técnicas en montaje, ya que la terminación de su montaje está prevista para el próximo ejercicio 2026.

Determinados elementos del inmovilizado material se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de diversos préstamos concedidos por entidades financieras (véase nota 7).

La Asociación tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado material, cuya cobertura es considerada suficiente.

El inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2025 asciende 1.383.368 euros aproximadamente, siendo al 31 de diciembre de 2024 de 1.304.292 euros, aproximadamente. No existen al 31 de diciembre de 2025 ni 2024 construcciones totalmente amortizadas.

No existen indicios que puedan evidenciar la existencia de deterioro en ningún elemento del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2025 ni 2024.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

5.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Un detalle de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 así como de los movimientos habidos durante los ejercicios, es como sigue:

Año 2025:

Denominación del bien	Inversiones en terrenos y bienes naturales	Inversiones en construcciones
Saldo inicial	38.690	116.070
Traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta	(38.690)	(116.070)
Saldo final	-	-
AMORTIZACIONES		
Saldo inicial	-	(81.495)
Entradas	-	(3.925)
Traspaso a activos no corrientes mantenidos para venta	-	85.420
Saldo final	-	-
VALOR NETO	-	-
Coeficientes de amortización utilizados	-	3,33%
Métodos de amortización	-	Lineal

Año 2024:

Denominación del bien	Inversiones en terrenos y bienes naturales	Inversiones en construcciones
Saldo inicial	38.690	116.070
Saldo final	38.690	116.070
AMORTIZACIONES		
Saldo inicial	-	(77.570)
Entradas	-	(3.925)
Saldo final	-	(81.495)
VALOR NETO	38.690	34.575
Coeficientes de amortización utilizados	-	3,33%
Métodos de amortización	-	Lineal

Los elementos clasificados como inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2024 correspondían a una nave y su terreno que la Asociación tenía arrendada a un tercero, por el plazo de un año y prorrogable anualmente. Al 31 de diciembre de 2025 estas inversiones inmobiliarias figuran registradas en el epígrafe de activos no corrientes mantenidos para la venta debido a que en los primeros meses del ejercicio 2026 se ha procedido a su enajenación a un tercero.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ASOCIACION

El detalle de los inmuebles cedidos por terceros a la Asociación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Año 2025:

Inmueble	Año cesión	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Parcela 355	1.998	Ayto. Tudela	Asociación	Indefinida	-
Parcela 319	2.009	Ayto. Tudela	Asociación	Indefinida	594.056
Parcelas 1048 y 1050	2.025	Ayto. Tudela	Asociación	6 años prorrogables	-

Año 2024:

Inmueble	Año cesión	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Parcela 355	1.998	Ayto. Tudela	Asociación	Indefinida	-
Parcela 319	2.009	Ayto. Tudela	Asociación	Indefinida	594.056

La Asociación no dispone al 31 de diciembre de 2025 ni 2024 de una tasación del valor de la parcela 355 a la fecha de la cesión, motivo por el cual no la tiene reconocida en su inmovilizado, así como tampoco tiene reconocida la donación de capital correspondiente.

Así mismo, la Asociación tampoco dispone al 31 de diciembre de 2025 de una tasación del valor de la cesión gratuita, por un plazo de 6 años prorrogables por un máximo de otros 6 años más, formalizada en el ejercicio 2025 por el Ayuntamiento de Tudela. Por este motivo, al 31 de diciembre de 2025 no figura reconocido en el inmovilizado el valor de la cesión, así como tampoco la donación de capital correspondiente.

5.4 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Un detalle del coste del inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como de los movimientos habidos durante los ejercicios, es como sigue:

Año 2025:

Denominación del bien	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado inmaterial
Saldo inicial	18.365	1.250	99.006	25.040
Adquisiciones	-	-	6.420	-
Saldo final	18.365	1.250	105.426	25.040
AMORTIZACIONES				
Saldo inicial	(18.365)	(1.250)	(80.161)	(25.040)
Entradas	-	-	(7.197)	-
Saldo final	(18.365)	(1.250)	(87.358)	(25.040)
VALOR NETO	-	-	18.068	-

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Coeficientes de amortización utilizados	20%	20%	15%-20%	15%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

Año 2024:

Denominación del bien	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado material
Saldo inicial	18.365	1.250	99.006	25.040
Adquisiciones	-	-	-	-
Saldo final	18.365	1.250	99.006	25.040
AMORTIZACIONES				
Saldo inicial	(18.365)	(1.250)	(73.135)	(25.040)
Entradas	-	-	(7.026)	-
Saldo final	(18.365)	(1.250)	(80.161)	(25.040)
VALOR NETO	-	-	18.845	-
Coef. de amortización utilizados	20%	20%	15%-20%	15%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 109.619 euros aproximadamente.

6 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos financieros

La Asociación utiliza, mediante arrendamiento financiero, cierta maquinaria. Un detalle de las condiciones más importantes de los contratos vigentes es el siguiente:

Año 2025:

	Valor razonable del activo	Valor actual de los pagos mínimos a realizar	Valor reconocido contable	Importe al inicio del ejercicio	Entradas	Salidas	Importe al final del ejercicio
Leasing De Lage Maquinaria	15.652	14.267	15.652	5.136	-	(3.606)	1.530
Leasing De Lage Maquinaria	16.875	15.573	16.875	9.147	-	(4.171)	4.976

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

	Pagos mínimos a entregar por dichos arrendamientos	Valor actual de los pagos mínimos a entregar
Hasta 1 año	5.701	5.701
Entre 1 y 5 años	805	805
TOTAL	6.506	6.506

Año 2024:

	Valor razonable del activo	Valor actual de los pagos mínimos a realizar	Valor reconocido contable	Importe al inicio del ejercicio	Entradas	Salidas	Importe al final del ejercicio
Leasing Caixa Carretilla	12.950	8.564	12.950	2.997	-	(2.997)	-
Leasing De Page Maquinaria	15.652	14.267	15.652	8.741	-	(3.605)	5.136
Leasing De Lage Maquinaria	16.875	15.573	16.875	13.318	-	(4.171)	9.147

	Pagos mínimos a entregar por dichos arrendamientos	Valor actual de los pagos mínimos a entregar
Hasta 1 año	6.538	6.538
Entre 1 y 5 años	7.744	7.001
TOTAL	14.283	13.539

Arrendamientos operativos – la Asociación como arrendataria

La Asociación tiene arrendados dos locales y dos viviendas en 2025 y 2024, en los que desarrolla una parte de sus actividades. Los gastos de dichos contratos han ascendido a 33.624 euros en 2024 y a 33.258 euros en 2024.

Los pagos mínimos futuros de los contratos de arrendamiento operativo no cancelables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025	2024
Hasta 1 año	20.318	20.196
Total	20.318	20.196

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Arrendamientos operativos – la Asociación como arrendadora

La Asociación tiene arrendado a un tercero una nave y su terreno. Los ingresos de dicho contrato han ascendido a 9.511 euros en el ejercicio 2025 y 9.261 euros en el ejercicio 2024.

Los cobros mínimos futuros de este contrato de arrendamiento operativo no cancelables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025	2024
Hasta 1 año	-	3.087
Total	-	3.087

7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

7.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

A. CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 atendiendo a las categorías establecidas es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados Otros		TOTAL	TOTAL
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste	361	361	-	-	361	361
Activos financieros a coste amortizado	-	-	11.759	9.937	11.759	9.937
Total	361	361	11.759	9.937	12.120	10.298

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos derivados Otros		TOTAL	TOTAL
	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	1.262.111	1.432.675	1.262.111	1.432.675
Total	1.262.111	1.432.675	1.262.111	1.432.675

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Los activos financieros se desglosan en el balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la siguiente forma:

EPIGRAFES	31-12-2025	31-12-2024
Instrumentos de patrimonio	361	361
Fianzas y depósitos	11.759	9.937
Total largo plazo	12.120	10.298
Clientes por ventas y prestación de servicios	731.733	908.649
Deudores varios	125	121
Personal	85	-
Inversiones financieras a corto plazo - fianzas	23.684	5.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	506.484	518.905
Total corto plazo	1.262.111	1.432.675

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 atendiendo a las categorías establecidas es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	TOTAL
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	536.695	90.313	291.355	444.902	828.050	535.215
Total	536.695	90.313	291.355	444.902	828.050	535.215

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	TOTAL
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	198.746	125.353	770.853	1.244.924	969.599	1.370.277
Total	198.746	125.353	770.853	1.244.924	969.599	1.370.277

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Estos importes se desglosan en el balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la siguiente forma:

EPIGRAFES	31-12-2025	31-12-2024
Deudas con entidades de crédito	536.695	90.313
Acreedores por arrendamiento financiero	805	6.506
Fianzas	700	700
Deudas largo plazo transformables en subvenciones	368.448	437.696
Total largo plazo	906.648	535.215
Deudas con entidades de crédito	198.746	125.353
Acreedores por arrendamiento financiero	5.701	7.777
Proveedores de inmovilizado	-	99.178
Deuda corto plazo transformables en subvenciones	357.855	598.204
Otras deudas a corto plazo	314	10.396
Proveedores comerciales	302.770	484.004
Acreedores por prest. Servicios	103.981	44.513
Remuneraciones pendientes de pago	232	852
Total corto plazo	969.599	1.370.277

Los importes que figuran en los epígrafes de deudas a corto y largo plazo transformables en subvenciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a cuatro subvenciones percibidas por la Asociación en los ejercicios 2024 y 2025 y cuyo periodo de ejecución estaba prevista para los ejercicios entre 2024 y 2029 (véase nota 9).

B. CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR ORIGINADAS POR RIESGO DE CRÉDITO

El movimiento de la cuenta correctora representativa de las pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito por actividad comercial es el siguiente:

CORRECCIONES POR DETERIORO	31-12-2025	31-12-2024
Saldo inicial	(40.214)	(40.214)
Dotaciones	-	-
Saldo final	(40.214)	(40.214)

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

7.2 OTRA INFORMACIÓN

A. DEUDAS CON GARANTÍA REAL

Como garantía de la devolución de dos préstamos bancarios concedidos por entidades financieras por importe total de 800.000 euros, y cuyo importe total pendiente de devolución asciende al 31 de diciembre de 2025 a 33.128 euros (80.751 euros al 31 de diciembre de 2024), la Asociación mantenía constituida hipoteca sobre la nave industrial ubicada en el Polígono Industrial "Las Labradas" de Tudela (Navarra).

B. IMPORTE DISPONIBLE DE LA DEUDA

El importe disponible de la deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025:

EPIGRAFES	Límite	Dispuesto	Disponible
Líneas de descuento	100.000	-	100.000
Pólizas de crédito	50.000	11.704	36.696
Total largo plazo	150.000	11.704	138.296

Ejercicio 2024:

EPIGRAFES	Límite	Dispuesto	Disponible
Líneas de descuento	100.000	13.304	86.696
Pólizas de crédito	50.000	-	50.000
Total largo plazo	150.000	13.304	136.696

7.3 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Asociación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La Asociación realiza un análisis continuo de los saldos pendientes de cobro, registrando un deterioro por aquellos saldos no cobrados con un vencimiento superior a 1 año, además de aquellos saldos dudosos derivados de procedimientos judicializados.

La Asociación no cuenta con un seguro de cobertura de crédito, debido a que históricamente el volumen de impagos ha sido muy reducido.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Asociación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Asociación es mantener las

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la Asociación establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento, por lo que se realiza un estudio de flujos de tesorería con un horizonte temporal de 12 meses.

Las clasificaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por vencimiento, de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

Año 2025:

	Vencimientos en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
DEUDAS							
Deudas con ent. De crédito	198.746	144.150	115.033	82.079	46.341	149.092	735.441
Arrendamiento financiero	5.701	805	-	-	-	-	6.506
Otros pasivos financieros	358.169	106.100	105.400	79.050	-	-	648.719
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR							
Proveedores	302.770	-	-	-	-	-	302.770
Acreedores varios	104.213	-	-	-	-	-	104.213
Total	969.599	251.055	220.433	161.129	46.341	149.092	1.797.649
Total C/P							969.599
Total L/P							828.050

Año 2024:

	Vencimientos en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
DEUDAS							
Deudas con ent. De crédito	125.353	45.091	27.490	17.732	-	-	215.666
Arrendamiento financiero	7.777	2.008	3.930	568	-	-	14.283
Otros pasivos financieros	707.778	148.546	105.400	105.400	79.050	-	1.146.174
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR							
Proveedores	484.004	-	-	-	-	-	484.004
Acreedores varios	45.365	-	-	-	-	-	45.365
Total	1.370.277	195.645	136.820	123.700	79.050	-	1.905.492
Total C/P							1.370.277
Total L/P							535.215

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado en el caso de la Asociación viene marcado por el riesgo de tipo de interés.

La exposición de la Asociación al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable. La Asociación no tiene contratada ningún tipo de cobertura que cubra posibles oscilaciones del tipo de interés variable (Euribor) al que están referenciados.

7.4 FONDOS PROPIOS

Un detalle de las partidas que componen el epígrafe de fondos propios al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como de los movimientos habidos durante el ejercicio, es como sigue:

Año 2025:

FONDOS PROPIOS	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	693	-	-	693
Resultados ejercicios anteriores	1.403.463	324.052	(4.629)	1.722.886
Resultado ejercicio 2024	324.052	-	(324.052)	-
Resultado ejercicio 2025	-	103.880	-	103.880
Total	1.728.208	427.932	(328.681)	1.827.459

Año 2024:

FONDOS PROPIOS	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	693	-	-	693
Resultados ejercicios anteriores	1.201.831	201.632	-	1.403.463
Resultado ejercicio 2023	201.632	-	(201.632)	-
Resultado ejercicio 2024	-	324.052	-	324.052
Total	1.404.156	525.684	(201.632)	1.728.208

8 EXISTENCIAS.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31-12-2025	31-12-2024
Bienes destinados a la actividad	58.548	45.995
Materias primas y otros aprovisionamientos	60.091	64.186
Total	118.639	110.181

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Asociación no tiene compromisos firmes de compra de bienes ni materias primas.

La Asociación tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

El saldo de los epígrafes que componen las existencias se presenta neto de correcciones valorativas. Las correcciones por deterioro de valor producidas en los ejercicios 2025 y 2024 son las siguientes:

	31-12-2025	31-12-2024
Saldo inicial deterioro materias primas	(22.312)	(22.312)
Deterioro de materias primas registrado en el ejercicio	-	-
Cancelación de provisión	-	-
Saldo final deterioro materias primas	(22.312)	(22.312)

El deterioro de valor registrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde íntegramente a una serie de referencias de telas para confección adquiridas y que en la actualidad no pueden ser usadas en el proceso productivo.

9 SITUACIÓN FISCAL

9.1 DETALLE DE LOS SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

CREDITOS CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS	31-12-2025	31-12-2024
Subvenciones a cobrar	1.220.666	1.382.750
Retenciones	1.809	3.471
Total créditos con Administraciones Públicas	1.222.475	1.386.221

DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS	31-12-2025	31-12-2024
Deudas por IVA a pagar largo plazo	78.598	95.033
Deudas por IVA a pagar corto plazo	130.715	141.834
Deudas por IRPF a pagar corto plazo	90.669	71.337
Deuda por subvenciones a reintegrar	18.684	-
Deudas por Seguridad Social a pagar corto plazo	11.263	17.442
Total deudas con Administraciones Públicas	329.929	325.646

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

El epígrafe de subvenciones a cobrar incluye al 31 de diciembre de 2025 un importe de 750.212 euros correspondientes a cuatro subvenciones obtenidas en los ejercicios 2025 y 2024 y cuya ejecución se extiende entre el ejercicio 2024 y el ejercicio 2029 (véase nota 7). Al 31 de diciembre de 2024, este epígrafe incluía un importe de 1.093.383 euros correspondientes a cuatro subvenciones obtenidas en el ejercicio 2024 y cuya ejecución se extendía entre el ejercicio 2024 y el ejercicio 2029.

9.2 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación ha optado por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Decreto Foral Legislativo 2/2023, de 24 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones del régimen tributario especial de las fundaciones y otras entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con la legislación vigente aplicable a la Asociación, las entidades sin fines lucrativos gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas:

- Las que procedan de las actividades ordinaria que constituyan su objeto social o su finalidad específica, sea a través del desarrollo de una explotación económica o al margen de ella.
- Las que se deriven de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución o liquidación de la entidad.
- Las que procedan de elementos patrimoniales cedidos a terceros, como son los dividendos, participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirían, en su caso, las rentas derivadas de actividades no exentas.

El en presente ejercicio 2025 la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación corresponden a rentas exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Asociación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En la actualidad, la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables desde el 1 de enero de 2022 (desde el 1 de enero de 2021 para el impuesto sobre sociedades). La Junta Directiva no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

9.3 OTROS TRIBUTOS

Un detalle de los tributos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

OTROS TRIBUTOS	31-12-2025	31-12-2024
Contribución Urbana	10.380	10.472
Impuestos Circulación	1.834	1.468
Otros	19.426	7.879
Total	31.640	19.819

10 INGRESOS Y GASTOS.

10.1 APROVISIONAMIENTOS

Un detalle de las partidas que componen el epígrafe de aprovisionamientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

APROVISIONAMIENTOS	31-12-2025	31-12-2024
Compras de bienes dest. a la actividad, mat. primas y otros consum.	846.829	933.551
Variación de existencias	(8.498)	(25.430)
Trabajos realizados por otras empresas	25.073	25.939
Total	863.404	934.060

Tanto en el ejercicio 2025 como en el ejercicio 2024 las compras se han realizado en territorio nacional, salvo compras por importe de 21.984 euros en 2025 y 21.311 euros en 2024 que se han realizado en Portugal.

10.2 VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL

La distribución del importe de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil de la Asociación por categoría de actividades es la siguiente:

VENTAS Y OTROS INGRESOS ACT. MERCANTIL	31-12-2025	31-12-2024
Actividad logística	81.980	50.117
Etiquetadora	264.559	205.739
Montaje	1.018.346	1.182.653
RPA	59.219	55.781
Papelería	105.929	104.871
Textil	490.073	478.665
Servicios – Jardinería, limpieza, control accesos...	735.509	657.551
Otros	334.454	274.580
Total	3.090.069	3.009.957

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Tanto en el ejercicio 2025 como en el ejercicio 2024 la totalidad de la actividad mercantil está relacionada con los fines fundacionales de la Asociación, y se ha llevado a cabo en territorio nacional.

10.3 GASTOS DE PERSONAL

El desglose de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	31-12-2025	31-12-2024
Sueldos y salarios	3.325.351	2.890.956
Seguridad social a cargo de la empresa	1.173.028	1.025.215
Otros gastos sociales	32.471	23.066
Total	4.530.850	3.939.237

10.4 OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El desglose del epígrafe de otros gastos de la actividad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	31-12-2025	31-12-2024
Arrendamientos y cánones	27.308	26.582
Reparaciones y conservación	115.455	98.293
Servicios profesionales independientes	125.979	120.311
Transportes	11.934	19.562
Primas de seguros	45.040	32.908
Servicios bancarios y similares	6.541	3.248
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.367	5.503
Suministros	59.294	52.381
Otros servicios	504.864	279.616
Tributos	31.640	19.819
Total	930.422	658.223

10.5 OTROS RESULTADOS

Un detalle del epígrafe de otros resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

OTROS RESULTADOS	31-12-2025	31-12-2024
Otros ingresos	3.517	26.995
Otros gastos	(164)	(134)
Total	3.353	26.861

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Las partidas de otros ingresos y gastos del ejercicio 2025 y 2024 incluyen principalmente reparaciones realizadas por siniestros, las cuales han sido abonadas por las aseguradoras con las que trabaja la Asociación.

11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

11.1 SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL

El movimiento de las subvenciones y donaciones de capital de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Año 2025:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	1.721.119	386.993	(160.590)	1.947.522
Total	1.721.119	386.993	(160.590)	1.947.522

Año 2024:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	1.839.157	35.000	(153.038)	1.721.119
Donaciones de capital	2.216	-	(2.216)	-
Total	1.841.373	35.000	(155.254)	1.721.119

El detalle de las subvenciones y donaciones de capital al 31 de diciembre de 2025 y 2024 así como su traspaso a resultados es el siguiente:

Ejercicio 2025:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Tipo	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Gº NAV.	2000	33 AÑOS	Act. Merc.	684.190	557.369	20.569	577.938	106.252
Gº NAV.	2000	-	Act. Merc.	29.179	-	-	-	29.179
Gº NAV.	2011	33 AÑOS	Act. Merc.	431.867	201.336	14.381	215.717	216.150
Gº NAV.	2011	33 AÑOS	Act. Merc.	600.000	279.720	19.980	299.700	300.300
Gº NAV.	2011	33 AÑOS	Act. Merc.	190.000	88.578	6.327	94.905	95.095
Gº NAV.	2011	33 AÑOS	Act. Merc.	200.000	93.240	6.660	99.900	100.100
Gº NAV.	2010	7 AÑOS	Act. Merc.	50.848	50.848	-	50.848	-
AYTO. TUD.	2015	-	Act. Merc.	534.650	-	-	-	534.650
Gº NAV.	2017	7 AÑOS	Act. Merc.	50.000	47.067	-	47.067	2.933
Gº NAV.	2018	7 AÑOS	Act. Merc.	30.000	28.250	-	28.250	1.750
Gº NAV.	2018	7 AÑOS	Act. Merc.	50.000	50.000	-	50.000	-
Gº NAV.	2019	7 AÑOS	Act. Merc.	41.914	34.282	5.795	40.077	1.837
Caixa	2019	7 AÑOS	Act. Merc.	15.938	13.794	2.144	15.938	-

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

BBVA	2019	7 AÑOS	Act. Merc.	25.000	22.188	2.812	25.000	-
Caixa	2019	7 AÑOS	Act. Merc.	25.996	21.134	4.432	25.566	430
G° NAV.	2020	7 AÑOS	Act. Merc.	50.000	31.927	7.500	39.427	10.573
Caixa	2020-21	7 AÑOS	Act. Merc.	47.089	26.223	7.063	33.286	13.803
Caixa	2020-21	7 AÑOS	Act. Merc.	63.363	35.491	9.067	44.558	18.805
G° NAV.	2021	7 AÑOS	Act. Merc.	50.000	25.046	7.500	32.546	17.454
G° NAV.	2021	5 AÑOS	Act. Merc.	3.600	2.607	900	3.507	93
Privado	2019	5 AÑOS	Act. Propia	40.000	40.000	-	40.000	-
G° NAV.	2022	7 AÑOS	Act. Merc.	50.000	17.968	7.500	25.468	24.532
G° NAV.	2022	7 AÑOS	Act. Merc.	15.610	9.144	2.341	11.485	4.125
G° NAV.	2022	5 AÑOS	Act. Merc.	9.085	5.761	1.156	6.917	2.168
Caixa	2022	7 AÑOS	Act. Merc.	16.000	6.000	2.400	8.400	7.600
Caixa	2022	7 AÑOS	Act. Merc.	11.700	3.803	1.755	5.558	6.142
G° NAV.	2023	5-7 AÑOS	Act. Merc.	50.000	10.747	7.500	18.247	31.753
Caixa	2023	5-7 AÑOS	Act. Merc.	29.858	5.593	4.479	10.072	19.786
Gobierno de Navarra	2024	5-7 AÑOS	Act. Merc.	25.000	1.443	3.750	5.193	19.807
Gobierno de Navarra	2024	7 AÑOS	Act. Merc.	10.000	209	1.500	1.709	8.291
Consorcio Eder	2025	5 AÑOS	Act. Merc.	26.781	-	3.962	3.962	22.819
Ministerio Trabajo Expande	-	2025	4-7 AÑOS	Act. Merc.	19.177	-	2.608	16.569
Ministerio Trabajo Qampo	-	2025	4-25 AÑOS	Act. Merc.	183.174	-	-	183.174
Ministerio Trabajo Entornos	-	2025	25 AÑOS	Act. Merc.	122.500	-	2.202	120.298
G° NAV.	2025	7 AÑOS	Act. Merc.	24.917	-	2.778	2.778	22.139
Ministerio Transformación	2025	1 AÑO	Act. Merc.	10.444	-	1.529	1.529	8.915
Totales...				3.817.880	1.709.768	160.590	1.857.279	1.947.522

Ejercicio 2024

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Tipo	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
SUBVENCIONES DE CAPITAL								
G° NAV.	2000	33 AÑOS	Act. Merc.	684.190	536.800	20.569	557.369	126.821
G° NAV.	2000	-	Act. Merc.	29.179	-	-	-	29.179
G° NAV.	2011	33 AÑOS	Act. Merc.	431.867	186.955	14.381	201.336	230.531
G° NAV.	2011	33 AÑOS	Act. Merc.	600.000	259.740	19.980	279.720	320.280

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

G° NAV.	2011	33 AÑOS	Act. Merc.	190.000	82.251	6.327	88.578	101.422
G° NAV.	2011	33 AÑOS	Act. Merc.	200.000	86.580	6.660	93.240	106.760
G° NAV.	2010	7 AÑOS	Act. Merc.	50.848	50.848	-	50.848	-
AYTO. TUD	2015	-	Act. Merc.	534.650	-	-	-	534.650
G° NAV.	2017	7 AÑOS	Act. Merc.	50.000	46.376	691	47.067	2.933
G° NAV.	2018	7 AÑOS	Act. Merc.	30.000	23.877	4.373	28.250	1.750
G° NAV.	2018	7 AÑOS	Act. Merc.	50.000	48.050	1.950	50.000	-
G° NAV.	2019	7 AÑOS	Act. Merc.	41.914	27.995	6.287	34.282	7.632
Caixa	2019	7 AÑOS	Act. Merc.	15.938	11.403	2.391	13.794	2.144
BBVA	2019	7 AÑOS	Act. Merc.	25.000	18.438	3.750	22.188	2.812
Caixa	2019	7 AÑOS	Act. Merc.	25.996	16.775	4.359	21.134	4.862
G° NAV.	2020	7 AÑOS	Act. Merc.	50.000	24.427	7.500	31.927	18.073
Caixa	2020-21	7 AÑOS	Act. Merc.	47.089	19.160	7.063	26.223	20.866
Caixa	2020-21	7 AÑOS	Act. Merc.	63.363	25.917	9.574	35.491	27.872
G° NAV.	2021	7 AÑOS	Act. Merc.	50.000	17.546	7.500	25.046	24.954
G° NAV.	2021	5 AÑOS	Act. Merc.	3.600	1.707	900	2.607	993
G° NAV.	2022	7 AÑOS	Act. Merc.	50.000	10.468	7.500	17.968	32.032
G° NAV.	2022	7 AÑOS	Act. Merc.	15.610	6.803	2.341	9.144	6.466
G° NAV.	2022	5 AÑOS	Act. Merc.	9.085	4.605	1.156	5.761	3.324
Caixa	2022	7 AÑOS	Act. Merc.	16.000	3.600	2.400	6.000	10.000
Caixa	2022	7 AÑOS	Act. Merc.	11.700	2.048	1.755	3.803	7.897
G° NAV.	2023	5-7 AÑOS	Act. Merc.	50.000	3.247	7.500	10.747	39.253
Caixa	2023	5-7 AÑOS	Act. Merc.	29.858	1.114	4.479	5.593	24.265
G° NAV.	2024	5-7 AÑOS	Act. Merc.	25.000	-	1.443	1.443	23.557
G° NAV.	2024	7 AÑOS	Act. Merc.	10.000	-	209	209	9.791
DONACIONES DE CAPITAL								
Privado	2019	5 AÑOS	Act. Propia	40.000	37.784	2.216	40.000	-
Total				3.430.887	1.554.514	155.254	1.709.768	1.721.119

Las subvenciones de capital recibidas corresponden principalmente a subvenciones del Gobierno de Navarra, por las inversiones que realiza la Asociación en inmovilizado material. A fecha de las presentes cuentas anuales la Asociación ha presentado las cuentas justificativas asociadas a las subvenciones percibidas en 2025, si bien una parte importante de ellas no han sido revisadas y resueltas hasta la actualidad por parte de los órganos gestores de las ayudas.

La Junta Directiva de la Asociación no tiene dudas sobre el cumplimiento de las condiciones y objetivos establecidos para la percepción de estas ayudas, y estiman que los importes de las subvenciones reconocidas se percibirán en su totalidad.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

11.2 SUBVENCIONES Y DONACIONES DE EXPLOTACIÓN

El detalle de las subvenciones de explotación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

a) Subvenciones de explotación afectas a la actividad propia

Entidad concedente	Centro actividad	31-12-2025	31-12-2024
Donativos	ASOCIACION/CLUB	16.152	37.943
G.N. - Salud	ASOCIACION	9.851	11.314
G.N. - ANADP	ASOCIACION	219.823	225.946
G.N. - SNE	ASOCIACION	6.120	14.235
G.N. - Igualdad	ASOCIACION	5.000	844
G.N. - Presidencia	ASOCIACION	-	4.900
Obra Social Caixa	ASOCIACION	241.417	208.232
Caja Rural de Navarra	ASOCIACION	35.000	-
Ayuntamientos	ASOCIACION	24.200	24.200
Totales		557.563	527.614

Las subvenciones de explotación afectas a la actividad propia corresponden a subvenciones percibidas para la financiación de los gastos de explotación originados por la ejecución de actividades destinadas al cumplimiento del fin fundacional de la Asociación.

b) Subvenciones de explotación afectas a la actividad mercantil

Entidad concedente	Centro actividad	31-12-2025	31-12-2024
G.N. - SNE	C.E.E.	1.475.867	1.315.542
Seguridad Social	C.E.E.	893.193	825.219
CEPES - Emplearmet	C.E.E.	67.523	39.782
CAN/CAIXA - Innovasocial	C.E.E.	-	14.727
Gob. España - Perte Revitas	C.E.E.	68.977	19.045
Gob. España - Perte Qampo	C.E.E.	82.689	27.738
Gob. España - Perte Entornos	C.E.E.	42.150	-
Mutua Madrileña	C.E.E.	35.000	-
Ministerio Trabajo - Impulsa	C.E.E.	84.702	-
Otros	C.E.E.	1.222	-
Donativos	C.E.E.	81.192	113.602
Totales		2.832.515	2.355.655

Las subvenciones de explotación afectas a la actividad mercantil corresponden principalmente a subvenciones para gastos salariales y de seguridad social de los trabajadores con discapacidad, y en menor medida a subvenciones para la financiación de gastos salariales del personal que compone las unidades de apoyo. A fecha de las presentes cuentas anuales la Asociación ha presentado las cuentas justificativas asociadas a estas subvenciones, si bien una parte de ellas, principalmente las relacionadas con los Pertes, no han sido revisadas y resueltas hasta la actualidad por parte de los órganos gestores de las ayudas.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

La Junta Directiva de la Asociación no tiene dudas sobre el cumplimiento de las condiciones y objetivos establecidos para la percepción de estas ayudas, y estiman que los importes de las subvenciones reconocidas se percibirán en su totalidad.

12 ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION.

Se adjunta como anexo I la memoria de actividades de la Asociación del ejercicio 2025, el cual forma parte integrante de esta nota.

13 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La totalidad de los bienes y derechos de la Asociación se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de sus fines propios.

El destino de rentas e ingresos obtenidos por la Asociación en el ejercicio 2025 y anteriores se muestra en el anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

14 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

La composición de este epígrafe y su movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente, expresado en euros:

	31-12-2024
Saldo inicial	12.744
Aplicación	(12.744)
Total	-

El importe de la provisión reconocida correspondía a determinadas subvenciones percibidas por la Asociación en los ejercicios 2019 y 2020. En el ejercicio 2023 el legislador emitió regulación legal, la cual tenía carácter prospectivo, y por este motivo ante una posible revisión, las cantidades percibidas por la Asociación podrían tener que ser objeto de devolución. En el ejercicio 2023 se revirtió un importe de 37.589 euros correspondiente a las subvenciones percibidas en 2019, y en el ejercicio 2024 se revirtió el importe restante de 12.744 euros correspondiente a las subvenciones percibidas en el ejercicio 2020, por no haberse recibido hasta la fecha ninguna solicitud de devolución y entenderse que el plazo para una posible solicitud está ya prescrito.

15 NEGOCIOS CONJUNTOS

La Asociación participa en un porcentaje del 50% en la Unión Temporal de Empresas "UTE Solteco Madera Plástica, S.L. & Amimet, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982" desde la constitución de la misma con fecha 2 de septiembre de 2024 y cuyo objeto social es la fabricación y suministro a los municipios que se indican en la licitación de 164 unidades de bancos fabricados con residuos plásticos de rechazo. La mencionada Unión Temporal de Empresas utiliza los mismos criterios de valoración y reconocimiento de beneficios que la Sociedad. Las presentes cuentas anuales recogen el efecto de la integración proporcional de la mencionada según se indica en la nota 2.5.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Sus datos más relevantes al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Euros	31-12-2025
<u>Activo balance</u>	
Inversiones financieras a largo plazo	705
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	224
<u>Pasivo Balance</u>	
Deudas a corto plazo	1.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar	-
<u>Pérdidas y ganancias</u>	
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-
Aprovisionamientos	71

16 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2025 que deban ser destacados.

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Información sobre entidades vinculadas:

La Asociación es la dominante de un grupo de entidades que tienen las siguientes características:

Denominación: Incluyendo Capacidades, S.L.U.

Domicilio social: Pol. Ind. Vial C, 13 (Tudela)

Actividad: Integración y formación social y laboral de personas en situación de riesgo de exclusión social.

Ejercicio de constitución: 2025

Participación: 100%

Cifras del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025:

Epígrafe	31/12/2025
Capital Social	3.005
Resultados del ejercicio	984
Total	3.989

Valor en libros de la participación en capital: 3.005 euros. No se han registrado deterioros de valor en la participación de esta entidad al 31 de diciembre de 2025.

La entidad no cotiza en mercados regulados, ni ha repartido dividendos en el ejercicio 2025.

Las operaciones realizadas con esta entidad en el ejercicio 2025 corresponden principalmente a actividades de financiación, siendo el saldo al 31 de diciembre de las mismas de 18.029 euros.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Información sobre órganos directivos:

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución alguna por el ejercicio de su cargo, ni existen anticipos, créditos ni compromisos en materia de pensiones o de seguros de vida relacionados con ellos.

El equipo de Alta Dirección de la Asociación ha devengado en los ejercicios 2025 y 2024 remuneraciones por importe de 92 y 84 miles de euros respectivamente.

18 INFORMACION SOBRE MEDIOAMBIENTE

No existen equipos e instalaciones de relevancia incorporados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 al inmovilizado material cuya finalidad expresa sea la protección y mejora del medioambiente.

La Junta Directiva de la Asociación estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

19 OTRA INFORMACIÓN.

19.1 CAMBIOS EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN

La composición de la Junta Directiva de la Asociación al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Presidenta	Ana Marta Mendía Casado
Secretario	José Arnedo Hernández
Vicepresidente	José Luís Barea Sánchez
Tesorero	Manuel Arnedo Giraldós
Vocal	Beatriz Arnedo García

En el ejercicio 2025 no se han producido cambios en la junta directiva de la Asociación.

19.2 INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Categoría	Número medio			
	Total		Personas con disc. Igual o superior al 33%	
	2025	2024	2025	2024
Dirección	1	1	-	-
Administración y personal técnico	47	41	18	21
Operarios	134	125	132	124
Total	182	167	145	145

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Así mismo la distribución por sexos del personal al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Categoría	Número					
	31-12-2025			31-12-2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	1	-	1	1	-	1
Junta Directiva	2	3	5	2	3	5
Administración y personal técnico	32	15	47	24	17	41
Operarios	41	93	134	41	84	125
Total	76	111	187	68	104	173

19.3 HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios abonados en el ejercicio al auditor de cuentas son los siguientes, expresados en euros:

	31-12-2025	31-12-2024
Honorarios de auditoría	7.960	7.665
Total	7.960	7.665

20 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.

El estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Notas	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Excedente del ejercicio antes de impuestos		103.880	324.052
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	5	311.853	312.638
Variación de provisiones		-	(12.744)
Imputación de subvenciones	11	(160.590)	(155.254)
Rdos por bajas y enajenación de inmovilizado		(7.353)	-
Ingresos financieros		(13)	-
Gastos financieros		30.617	18.862
Cambios en el capital corriente			
Existencias		(8.458)	(25.430)
Deudores y otras cuentas a cobrar		336.671	(1.350.592)
Otros activos corrientes		(67.932)	(9.832)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(101.669)	234.894
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		(30.617)	(18.862)
Cobros de intereses		13	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		406.402	(682.268)

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Pagos por inversiones

Inmovilizado intangible	5	(6.240)	-
Inmovilizado material	5	(797.555)	(133.390)
Otros activos financieros	7	(5.818)	-

Cobro por desinversiones

Inmovilizado material	5	5.689	-
-----------------------	---	-------	---

Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(803.924)	(133.390)
---	--	------------------	------------------

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	386.693	35.000
--	----	---------	--------

Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero

Emisión de deudas con entidades de crédito		1.034.657	-
Emisión de otras deudas		-	1.241.207
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(522.659)	(92.959)
Devolución y amortización de otras deudas		(513.890)	(265.297)

Flujos de efectivo de las actividades de financiación		385.101	917.951
--	--	----------------	----------------

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV.		(12.421)	102.293
---	--	-----------------	----------------

Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		518.905	416.612
---	--	---------	---------

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		506.484	518.905
--	--	---------	---------

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

The image shows several handwritten signatures. On the left, a blue signature is partially visible. In the center, there is a large, stylized signature in black ink, with a smaller signature below it. On the right, there is a black signature and a blue signature below it.

ANEXO I. MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "AMIMET"

Régimen Jurídico

PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA – ASOCIACION

Registro de Asociaciones

Registro de Entidades e Instituciones que desarrollan actividades en Materia de Servicios Sociales del Gº de Navarra

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

27/86

26/06/1986

G31135106

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Polígono Industrial Municipal Vial C

13

31500

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

TUDELA

NAVARRA

948410100

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

direcciongeneral@amimet.com

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

2. FINES ESTATUTARIOS

Art. 4. - FINES Y ACTIVIDADES.

La Asociación de Personas con Discapacidad "AMIMET", sin ánimo de lucro, tiene como principales fines:

1. - La Asociación orientará todas las acciones a la consecución de una vida digna de las personas con discapacidad que como persona les corresponde, promoviendo el desarrollo integral, la autonomía e independencia, igualdad de oportunidades y derechos, para evitar cualquier situación de discriminación o exclusión social, aportando los apoyos, que respondan a las necesidades y demandas individuales.
2. - Promover un estado de opinión pública favorable hacia la persona con discapacidad, mediante el que se reconozca y se implanten de facto los derechos dimanantes de su dignidad personal.
3. - En base a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, exigir su cumplimiento a favor de la total y plena participación de la persona con discapacidad en la sociedad
4. - Colaborar con otras entidades de carácter local, regional, nacional o internacional, que promuevan la inclusión en el desarrollo, de proyectos globales y que favorezcan la participación.
5. - Apoyar y promover de manera expresa los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- 6.-Cualquier otro que, de modo directo o indirecto contribuya a la realización de los fines de la Asociación y redunde a favor de las personas.
- 7.- Potenciar que las personas cuenten con entornos accesibles, a través de la intervención en diversas áreas, como el fomento del ocio, del deporte y la cultura, del medio ambiente, la eliminación de barreras sociales, físicas, de información, de comunicación y en cualquier otra que sea necesario, promoviendo el ejercicio de derechos.

La Asociación de Personas con Discapacidad "AMIMET" tiene como principales actividades:

1. - Potenciar y proveer la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de las personas con discapacidad que permita la creación de puestos de trabajo para aquellas y finalmente, su integración en el mercado de trabajo y su inclusión como derecho en este.
2. - Promover la creación y adecuación de puestos de trabajo para las personas con discapacidad, así como en ayudas, precisas para su justo mantenimiento y una digna realización y proyección humana. En general procurar todas aquellas actividades que permitan a la persona con discapacidad gozar de los derechos reconocidos por las leyes de la Nación, ateniéndose a la legislación específica que regule tales actividades.
- 3.-Utilizar todos los medios lícitos de información, formación y comunicación para difundir la situación de la discapacidad como una circunstancia que limita, pero no impide el desarrollo como persona, así como subrayar su contribución a la sociedad haciendo una sociedad más equilibrada y justa.
- 4.-Conseguir la colaboración personal de voluntariado para la realización de los objetivos de la Asociación, promoviendo el contacto directo con información, difusión y formación que favorezcan la motivación recíproca.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

5.-Desarrollar acciones específicas que favorezcan el desarrollo personal de la infancia, la juventud, edad adulta, y mayores, mujeres con discapacidad y en general situaciones de desventaja que limitan el aprovechamiento de los recursos ordinarios.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

Número de personas jurídicas asociadas

Número total de socios

a 31/12/25	0	614
------------	---	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

Personas físicas

4.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Fomento del asociacionismo, actividades de ocio y tiempo libre y potenciar la inclusión social de personas con discapacidad.

ASOCIACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

Servicios y Programas

- Servicio de Préstamo de ayudas técnicas.** Disponemos de diversas ayudas técnicas: sillas de ruedas manuales, muletas, camas articuladas, sillas de baño adaptables a bañeras de varios tamaños, silla de playa, grúas manuales y de batería para transferencias, handbike. Realizamos préstamos gratuitos de las mismas.
- Programa de Transporte adaptado.** Contamos con 3 vehículos de 9 plazas, 2 de ellos adaptados para personas con movilidad reducida. Se benefician del mismo, personas asociadas y acompañantes para participar en actividades de AMIMET. También disponemos de 2 vehículos de 5 plazas para la realización de las visitas. Se benefician del mismo, personas asociadas y acompañantes para participar en actividades de AMIMET
- Programa de Promoción de la Salud y el Envejecimiento Saludable:**
 - Servicio de Psicología.** Realizamos sesiones individuales de atención psicológica y grupos de apoyo para las personas asociadas y sus familiares, para fomentar el bienestar emocional a través de la escucha activa y el encuentro entre iguales. Con el apoyo mutuo buscamos soluciones compartidas a las complicaciones del día a día. Se ofrece de manera continuada a lo largo del año y son atendidas personas usuarias que lo solicitan y personas que son derivadas por otros profesionales (internos y externos).
 - Servicios de Fisioterapia.** Ofrecemos Fisioterapia en Fisioclinic (Tudela) La satisfacción con este servicio y los beneficios que les aportan a las personas usuarias en su salud física ha generado lista de espera.
 - Servicios de Logopedia.** Ofrecemos sesiones de Logopedia con el centro Neuros en Tudela. Destinado a personas socias con discapacidad evitando así lesiones por posturas forzadas y empeoramiento de discapacidades físicas.
- Programa ACTIVA – T** Realizamos reuniones de participación activa en la realización de actividades de escritura, cálculo, lógica, atención entre otros, así como juegos, dinámicas y asistencia a eventos culturales.
- Programa EQUILIBRADAMEN- T.** Este programa tiene como objeto proporcionar estrategias para la gestión emocional, el autocuidado y la resiliencia de las familias de personas con enfermedad mental; fomentar y desarrollar

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

competencias emocionales en las familias; dotar de herramientas de comunicación efectiva y resolución de conflictos a las familias. En total han participado 39 personas (27 mujeres y 12 hombres). De las cuales, tienen discapacidad 10 (6 mujeres y 4 hombres) y 29 no (21 mujeres y 8 hombres).

6. **Programa de Ribera Orienta.** Acogemos a las personas con discapacidad en búsqueda de empleo y se les acompaña en la realización de itinerarios individuales. Gestionamos formaciones que fomenten la autonomía y conocimiento laboral en diferentes temáticas. Este año se han realizado formaciones en limpieza, control de accesos, carretillas ... Contribuye a mejorar las oportunidades laborales de las personas con discapacidad, reforzando su autonomía personal, su participación social y su acceso a un empleo digno.
7. **Programa de Ocio y Tiempo Libre.** Fomentamos la inclusión social de las personas con discapacidad a través de actividades de ocio y tiempo libre adaptadas y ajustadas a sus intereses y necesidades. Preparamos, junto a la base social, una planificación anual de actividades que trasladamos en formato de boletín trimestral. El ocio permite mejorar la interrelación personal, la generación de redes de apoyo, y el descanso del entorno familiar.
8. **Programa de Voluntariado.** Hemos formado y seguimos formando al personal voluntario materia de discapacidad, para facilitar la movilización de las personas con dificultades de movilidad y para fomentar en buen trato, especialmente de las personas adolescentes con discapacidad. El voluntariado participa de forma transversal en todos los programas de la entidad y es fundamental para el desarrollo eficaz de las actividades. En el año 2025 ha acabado el año con un total de 172 participaciones voluntarias entre los programas de Ocio y Tiempo libre, Vacaciones y Respiro Familiar (163 personas) y en los talleres de estimulación cognitiva (9 personas)
9. **Programa de Respiro Familiar.** En 2018 iniciamos este proyecto por la demanda de las familias. Desarrollamos actividades de 9:00 a 14:00 en Verano, Semana Santa y Navidad durante los periodos no lectivos de las instituciones. De esta manera, favorecemos la conciliación y fomentamos la autonomía de las personas con discapacidad. En todo el 2025 han participado un total de 51 personas.
10. **Programa "Te acompaño" de vivienda con Apoyo.** Contamos con 2 viviendas en Tudela que ofrecen atención a 6 personas con discapacidad. La atención profesional es de acompañamiento, no de acogida y se trabaja para fomentar la autonomía, gestión de apoyos y otras necesidades.
11. **Programa de Igualdad.** Realizamos actividades que visibilicen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través de actividades y talleres de reflexión y escucha activa. Proyecto INAI (desde Octubre) y Curso de Violencia de Género (20/11/2025).
12. **Programa de Vacaciones.** Acción clave dentro del área de ocio inclusivo de la Asociación AMIMET. La actividad se ha estructurado en dos turnos diferenciados para atender las necesidades específicas de cada colectivo: Turno 1 (Adultos) han participado 17 personas y otro Turno 2 (Adolescentes) han participado 12 personas. Contribuye directamente a la visibilidad y normalización de las personas con discapacidad en entornos comunitarios ordinarios. Especialmente en el grupo de adolescentes, se ha trabajado en la ruptura de estereotipos y el empoderamiento personal, alineándose con las metas de transversalidad de género e igualdad.
13. **Programa Campo de Colores.** El programa tiene como objetivo atender a las personas con trastorno mental grave de la Ribera de Navarra, y ofrecer, a través de la horticultura, una terapia complementaria a la ofrecida por los centros de salud, que permita la recuperación de habilidades sociales, laborales y participación social. **Vivienda Segura.** Fomentamos la autonomía de las personas con discapacidad desde sus domicilios con itinerarios personalizados de promoción del desarrollo personal.
14. **Centro Ocupacional Traslapunte.** Ofrecemos una rutina de labores sin exigencia en productividad para las personas con discapacidad que no están preparadas para un centro especial de empleo o un empleo ordinario. El Centro Ocupacional se basa en la horticultura ecológica y el cuidado de gallinas criadas de forma ecológica.
15. **Programa Jardín Terapéutico Parque Padre Baztán.** Se desarrolló durante 2025 en Tudela y diferentes localidades de la Ribera de Navarra, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, la autonomía y el bienestar físico, emocional y social de personas pertenecientes a colectivos vulnerables. se desarrollaron actividades de estimulación cognitiva y sensorial, horticultura terapéutica, talleres artísticos, actividades de vida saludable, sesiones de yoga y relajación, ejercicio físico adaptado y espacios de socialización. El proyecto contó con la participación de 256 personas, de las cuales 92 eran personas con discapacidad y 164 pertenecían a otros colectivos vulnerables, como personas con trastorno mental, mujeres en situación de vulnerabilidad, personas migrantes, jóvenes y personas mayores.

Breve descripción de la actividad

Se adjunta memoria de Actividades llevadas a cabo

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	Se ha contado con 15 personas contratadas como personal técnico para la puesta en marcha de los proyectos.
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	172

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	283,69
a. Compras de bienes destinados a la actividad	283,69
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	440.210,69
Otros gastos de la actividad	224.836,27
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	4.321,03
c. Servicios de profesionales independientes	6.239,94
d. Transportes dietas y gastos viaje	

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

e. Primas de seguros	9.648,35
f. Servicios bancarios	138,82
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	15,90
h. Suministros (Agua, electricidad, teléfono)	499,90
i. Tributos	403,00
j. Gastos Varios (Material oficina, lotería, limpieza...)	26.715,89
k. Otros gastos por actividades (Talleres, cursos, programas...)	175.680,21
Amortización de inmovilizado	1.173,23
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>665.330,65</u>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados y Donativos	26.026,52
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	76.510,57
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	439.211,29
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	439.211,29
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	127.978,81
a. Subvenciones	102.200,00
b. Donaciones y legados	

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

c. Otros e Ingresos usuarios	25.778,81
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	669.727,19

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Personas beneficiarias de las actividades: 1.618 personas atendidas en el total de las actividades.

1. Préstamo de Ayudas Técnicas: 9 personas
2. Programa de Transporte Adaptado: 87 solicitudes
3. Programa de Salud y Envejecimiento Saludable: 132 personas
 - 3.1 Psicología: 61 personas
 - 3.2 Fisioterapia: 35 personas
 - 3.3 Logopedia: 15 personas.
4. Programa ACTIVA – T
 - 4.1. Estimulación Cognitiva: 50 personas
 - 4.2. Actividades de Participación Social y Comunitaria: 11 personas
 - 4.3. Charlas de hábitos Saludables: 11 personas
 - 4.4. Actividad Física Adaptada 20 personas
5. Programa EQUILIBRADAMENT-E: 39 personas
6. Programa de Ribera Orienta: 51 personas
7. Programa de ocio y tiempo libre: 385 personas
8. Programa de Voluntariado: 172 personas
9. Programa de Respiro Familiar: 51 personas
10. Programa Te acompaño: 8 personas
11. Programa de Igualdad: 36 personas
12. Programa de Vacaciones: 29 personas
13. Campo de Colores: 150 personas
14. Centro Ocupacional Traslapunte: 10 personas
15. Jardín Terapéutico Parque Padre del Baztán: 256 personas

Clases de beneficiarios/as:

Criterios de inclusión de las personas usuarias en las actividades:

Personas beneficiarias con discapacidad

- Personas con discapacidad reconocida residentes en la Ribera de Navarra.
- Personas con discapacidad residentes en la Comunidad Foral de Navarra y comunidades limítrofes.
- Personas con discapacidad que presenten necesidades de apoyo en actividades básicas de la vida diaria o funciones personales esenciales.
- Personas con discapacidad que manifiesten una necesidad concreta a cubrir a través de los servicios o actividades de la entidad.

Personas beneficiarias sin discapacidad (Voluntariado, familias, personas colaboradoras, simpatizantes, ...)

- Personas, que, sin tener discapacidad, comparten el interés y compromiso por participar activamente en las actividades organizadas por Amimet, contribuyendo a su carácter inclusivo, solidarios y comunitario.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Estrategias de captación de las personas usuarias:

- Elaboración y distribución de material divulgativo, como carteles y trípticos informativos, en centros sociales, sanitarios, educativos y otros puntos de interés comunitarios.
- Envío de boletines informativos trimestrales a todas las personas vinculadas a la asociación, tanto en formato físico (correo ordinario) como digital (correo electrónico), con información actualizada sobre las actividades y servicios.
- Difusión a través de redes sociales; Facebook, Twitter, LinkedIn y a través de la página web de Amimet.
- Difusión en medios locales como las radios SER y COPE una vez por mes en cada una.
- Colaboración con entidades del ámbito, mediante envío de información favoreciendo el trabajo en red.
- Comunicación con: COCEMFE, CERMI, Área de Salud Mental, Servicios Sociales de Base, Ayuntamientos de las localidades, asociaciones, entidades, ...
- Recomendación directa entre personas asociadas (Boca a boca)
- Participación en eventos comunitarios y jornadas informativas relacionados con la inclusión y la discapacidad: Jornadas de la Salud o Jornadas de la Discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Criterios de inclusión en el mismo:

- Presentar movilidad reducida, temporal o permanente, según el servicio o programa a utilizar.
- Tener reconocido grado de discapacidad
- Nivel económico que justifique la necesidad de apoyo según el programa o servicio.
- Nivel de autonomía personal definido para su análisis dentro del servicio o programa.
- Compartir la misión y valores de la entidad
- Residir dentro del ámbito de actuación de la entidad.
- Tener necesidades específicas que no estén cubiertas por otros recursos públicos o privados.
- En caso de formar parte del voluntariado, compartir el certificado negativo de delitos sexuales.

Criterios de exclusión:

- Disponer de autonomía suficiente y medios de transporte propios, que les permita acceder a los recursos sin necesidad de apoyo.
- Muestren falta de compromiso, respeto o implicación reiterada en el desarrollo de las actividades propuestas.
- No compartir o respetar la misión y valores de la entidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias reciben una atención continua, multidisciplinar e integral a través de la comunicación con el equipo vía presencial o telemática. Se analiza con detenimiento las necesidades de la persona y se eligen los objetivos de forma conjunta. Se realiza un seguimiento relacionado con los servicios que solicite y se sigue una evaluación (tanto por parte del beneficiario/a, como por parte del equipo) en base a indicadores definidos por cada programa.

Según consentimiento, se mantiene comunicación fluida también con el entorno de la persona usuaria, tanto con la familia como con los recursos utilizados de la Ribera.

MEMORIA

- EJERCICIO 2025 -

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A lo largo del año, los resultados alcanzados reflejan la capacidad de adaptación de la entidad que ante las demandas del entorno se amolda continuamente. Se han impulsado nuevos proyectos y actividades orientadas a ofrecer respuestas eficaces a las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias.

Estas iniciativas han favorecido el fortalecimiento de sus vínculos sociales y redes de apoyo, contribuyendo significativamente a la mejora de su calidad de vida en diferentes áreas como: ocio, salud, vivienda o empleo. La valoración global de las personas atendidas ha sido muy positiva, con una media de 4,5 sobre 5 en el conjunto de los programas desarrollados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido con los fines estatutarios y con la programación de las actividades planificada. Asimismo, se ha desarrollado de manera eficaz la labor de la sensibilización y el fomento del asociacionismo. La entidad ha logrado responder a las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo la inclusión, el bienestar y la autonomía. Los resultados reflejaban avances en la atención personalizada, fortalecimiento de vínculos y mejora de la calidad de vida.

La participación activa y la satisfacción positiva evidencia el compromiso y la efectividad de la entidad en el cumplimiento de sus objetivos fundacionales.

4.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CANRASO de AMIMET

Servicios comprendidos en la actividad

Contrato de trabajo regulado bajo la figura de CEE

Breve descripción de la actividad

Ofrecer una oportunidad laboral a personas con algún tipo de discapacidad

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	167
Personal con contrato de servicios	3 (compartido con Asociación)
Personal voluntario	0

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	863.119,91
f. Compras de bienes destinados a la actividad	822.988,44
g. Compras de materias primas	15.058,84
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	25.072,63
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	4.090.639,71
Otros gastos de la actividad	706.804,95
l. Arrendamientos y cánones	27.307,55
m. Reparaciones y conservación	111.133,77
n. Servicios de profesionales independientes	119.738,52
o. Transportes dietas y gastos viaje	11.934,45
p. Primas de seguros	35.391,53
q. Servicios bancarios	6.402,10
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.351,14
s. Suministros (Telefonía Mat. Ofic. Agua, Teléfono, Electricidad)	58.794,46

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

t. Tributos	31.237,26
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otros servicios.	302.514,17
Amortización de inmovilizado	310.679,07
Gastos financieros	30.617,34
Otros gastos	117,57
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>6.001.978,55</u>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	3.088.161,18
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	20.268,20
Ingresos con origen en la Administración Pública	2.716.323,17
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	2.716.323,17
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	276.780,05
d. Subvenciones	35.000,00
e. Donaciones y legados	81.192,00
f. Otros (Subv. De capital traspasadas al ejercicio y excesos provisiones e ingresos extraordinarios)	160.588,05
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>6.101.532,60</u>

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

167

Clases de beneficiarios/as:

Trabajadores del CEE en ámbito laboral, un 90% con algún tipo de discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

El requisito fundamental es tener una discapacidad reconocida por el organismo correspondiente de un 33% o mayor.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El CEE, ofrece una oportunidad laboral, atendiendo sus discapacidades, mediante la adaptación de puestos de trabajo, para que exista una compatibilidad entre su discapacidad y el puesto que va a afrontar.

El CEE cuenta con Unidades de apoyo, figuras que apoyan a aquellas personas de más difícil empleabilidad.

Además, se cuenta con psicólogos, para atender aquellos casos en que se requiere una atención más específica.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El ejercicio se ha cerrado con un resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias de 99.554,05€

Respecto a la misión principal del Centro Especial de Empleo, ofrecer nuevas oportunidades laborales a un mayor número de personas con discapacidad, se ha logrado estabilizar e incrementar el número de personas con discapacidad, alcanzando un mayor porcentaje de contratos indefinidos.

Este resultado por debajo del presupuesto del ejercicio, está motivado por la diferencia entre la parte subvencionada y la parte cofinanciada de varias subvenciones que vienen de Fondos Sociales Europeos por medio de CEPES y de PERTES, que se han llevado a cabo en los años 2024 y 2025, así como la solicitud de financiación derivados de los mismos para ampliar las líneas de negocio de la entidad. Por ello, es comprensible que el resultado sea inferior al esperado debido a que es un año en el que han predominado las inversiones al tratarse de un ejercicio de transición. En este año se han aplicado únicamente las partes correspondientes al ejercicio 2025 ya que aquellas correspondientes al ejercicio 2024 ya se aplicaron el año pasado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido con los fines estatutarios.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio

	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0,1267	Indefinido en Centro Especial de Empleo	Director General Grupo 01
1		Responsable Administrativo grupo 05
8	"	Oficial Administrativo Grupo 05
1	"	Comercial Grupo 05
3,9639	"	Chofer Grupo 08
1	"	Ingeniero Grupo 02
1	"	Coordinador Grupo 02
1	"	Coordinador Jardinería Grupo 5
1,8417	"	Coordinador Servicios Grupo 5
1	"	Coordinadora Taller Grupo 5
2,6217	"	Educadora Grupo 2
1	"	Oficial Diseño Gráfico Grupo 5
1	"	Oficial Logística Grupo 5
1	"	Oficial Textil Grupo 8
72,4387	"	Operario Grupo 10
1	"	Responsable Calidad Grupo 05
1	"	RR.HH. Grupo 02
2	"	Oficial mantenimiento Grupo 8
1	"	Coordinador Grupo 2
1	"	Psicólogo Grupo 02
1	"	Responsable Textil Grupo 05
0,1389	"	Téc Camp. Diver Grupo 02
0,8733	Indefinido en Asociación	Director General Grupo 01
0,9535	"	Psicóloga Grupo 02
1,8917	"	Trabaj. Social Grupo 2
1	"	Gestora Formación Grupo 5
0,5833	"	Monitora Grupo 5

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

0,9723	"	Monitor Centro Ocupacional Grupo 5
2	"	Terapeuta Ocupacional Grupo 2
2	"	Integradora Social Grupo 5
0,95	"	Educadora Social Grupo 5
0,3646	"	Oficial Administrativo Grupo 5

• Personal asalariado No Fijo
Número medio

	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
55,0332	T. Determinado en Centro Esp. Empleo	Operario grupo 10
0,6551	"	Aux Administrativo. Grupo 7
0,3703	"	Aux Comercial Grupo 7
0,8022	"	Aux Informática Grupo 7
0,5028	"	Psicóloga Grupo 2
0,5028	"	Tec. Cam. Divers. Grupo 2
0,3333	"	Oficial Informática Grupo 5
0,9028	"	Oficial Administrativo Grupo 5
0,1861	"	Periodista Grupo 2
1,3944	"	Integradora Social Grupo 5
0,1667	"	Trabajadora Social Grupo 2
0,157	"	Responsable Calidad Grupo 2
0,4556	"	Formadora Docente Grupo 5
0,1528	"	Trabajadora Social Grupo 2
1,289	T.determinado en Asociación	Monitor 9
0,9167	"	Integradora Social Grupo 5
0,2021	"	Diseño Gráfico Grupo 2
0,4639	"	Educadora Social Grupo 2

• Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios
Número medio

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

1	Abogado
1	Asesoría Laboral, contable y fiscal
1	Auditor de Cuentas
1	Analista de rendimientos de trabajo y mejora de secciones
1	Gestor de Ley Orgánica de Protección de Datos

• Voluntariado
Número medio

Actividades en las que participan

	Todo tipo de actividades relacionadas con la Asociación
--	---

B. Medios materiales

• Centros o establecimientos de la entidad
Número

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	Naves industriales, en propiedad	Polígono Industrial Municipal, Vial C, nº 13 (1.500 m2) Polígono Industrial Vial Transversal (600 m2) Polígono Las Labradas, Vial País Vasco, s/n (6.000 m2)

Características

Naves Industriales en Tudela

Número

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Local comercial en régimen de alquiler	Yanguas y miranda, (Centro urbano de Tudela)

Características

Local comercial en centro urbano de Tudela
--

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

1	Local en propiedad	C/Basaon 3, Alcait 3 (Barrio Lourdes)
---	--------------------	---------------------------------------

Características

Local para fines asociativos cercano al centro urbano de Tudela

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

1	Nave industrial en vivero de empresas	Parque tecnológico taller pesado número 4 en calle Zaraputz, Estella
---	---------------------------------------	--

Características

Local comercial en centro urbano de Tudela

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

	Equipadas todas ellas con Maquinaria, instalaciones, equipamientos informáticos, Redes informáticas	
	Además de vehículos comerciales	

C. Subvenciones públicas

	Importe	Aplicación
<u>C.E.E. (7.b) Otros ingresos de la actividad en balance.</u>		
Donativos	81.192,00	Donativos
Subvención DGTA-Impulsa RSE 50+	84.702,31	Ministerio de Trabajo y Economía Social
Subvención Salarios	1.338.087,97	Servicio Navarro de Empleo
Subvención Kit Digital	1.222,50	Ministerio Transformación Digital y Función Pública
Subvención Seguridad Social	887.408,84	Tesorería General Seguridad Social
Subvención Unidad de Apoyo	89.125,14	Servicio Navarro de Empleo
Subv. Formación Continua	13.313,85	Tesorería General Seguridad Social
Subv. Reduccion TGSS	5.783,79	Tesorería General Seguridad Social
Formación Compromiso de Contratación 2025	35.339,77	Servicio Navarro de Empleo
Subvención PERTE Entornos que Cuidan	42.150,00	Ministerio de Trabajo y Economía Social -FSE-
Subvención PERTE Revitas Expande	68.977,00	Ministerio de Trabajo y Economía Social -FSE-
Subvención PERTE Qampo Diversia	82.689,00	Ministerio de Trabajo y Economía Social -FSE -
Subvención CEPES	67.523,00	CEPES -FSE-
Subvención Fundación Mutua Madrileña	35.000,00	Fundación Mutua Madrileña
Totales...	2.832.515,17	

Importe

Aplicación

Asociación. (1.d). Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio

Donativos	16.151,52	Donativos
-----------	-----------	-----------

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

Subvenciones. G.Navarra Dpto.Salud	9.851,00	Salud
Subvención Programas	16.843,77	Agencia Navarra de Desarrollo y Autonomía de las Personas
Programa Vacaciones	8.430,71	Agencia Navarra de Desarrollo y Autonomía de las Personas
Programa Asociacionismo	53.043,31	Agencia Navarra de Desarrollo y Autonomía de las Personas
Subv. Elaboración Plan Igualdad	5.000,00	Igualdad
Subvención Obra Social Caixa	8.000,00	Caixa
Subvención Empleo	6.120,00	Servicio Navarro de Empleo
Subvención Programa Vivienda	51.689,29	Agencia Navarra de Desarrollo y Autonomía de las Personas
Subvención Centro Ocupacional	89.816,27	Derechos Sociales
Subvención Campo de Colores G. Navarra	97.000,00	Derechos Sociales
Subvención Fundación Caixa Orientación Laboral + Empleo	101.416,94	Caixa -FSE-
Subvención Proyecto Jardín Terapéutico	30.000,00	Caixa
Subvención Convenio Caja Rural	35.000,00	Caja Rural
Subvención Faro Azul	5.000,00	Caixa
Subvención Ayuntamiento de Tudela	24.200,00	Ayuntamiento de Tudela
Totales...	557.562,81	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto

Origen

Importe

No corresponde

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo

Habilitación estatutaria

Importe

No corresponde

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

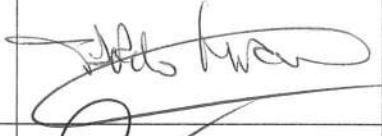
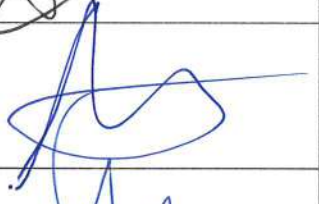
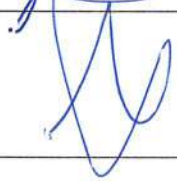
Amimet, diversifica su actividad en 2 centros o servicios claramente diferenciados; CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO y ASOCIACIÓN.

Cada centro ofrece servicios diferentes, además de tener distintas fuentes de financiación, de ahí que se lleve una contabilidad separada de los 2 centros.

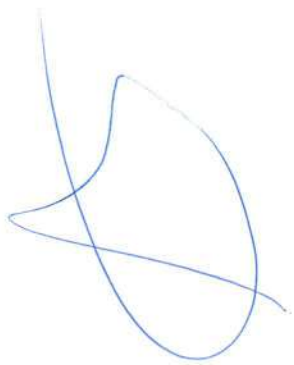
La finalidad es atender las diferentes necesidades; unas laborales, otras de ocio fomento y sensibilización y la última ofrece un deporte inclusivo.

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

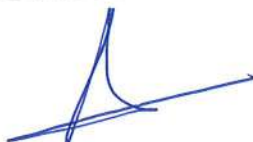
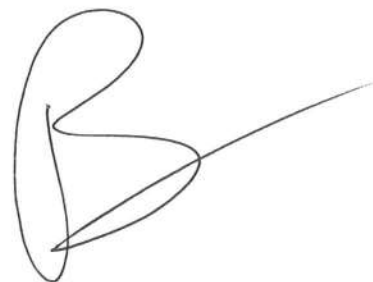
Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ana Marta Andía Casado	Presidenta	
José Arnedo Hernández	Secretario	
José Luis Barea Sánchez	Vicepresidente	
Manuel Arnedo Giraldos	Tesorero	
Beatriz Arnedo García	Vocal	

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -



Handwritten signature in black ink, appearing to read "J. P. L. M." followed by a long horizontal stroke.



ANEXO II. DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

MEMORIA
- EJERCICIO 2025 -

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajuste negativo	Ajuste positivo	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados s a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	
2021	277.372	0	4.843.312	5.120.684	5.120.684	95,96%	4.913.821	4.913.821	-	-	-	-	206.863
2022	140.480	0	5.302.988	5.443.468	5.443.468	96,13%	5.232.903	-	5.232.903	-	-	-	210.565
2023	201.632	0	5.690.704	5.892.336	5.892.336	97,98%	5.773.476	-	-	5.773.476	-	-	118.860
2024	324.052	0	5.862.612	6.186.664	6.186.664	92,22%	5.705.229	-	-	-	5.705.229	-	481.435
2025	103.880	0	6.666.862	6.770.742	6.770.742	105,73%	7.158.984	-	-	-	-	7.158.984	-
TOTAL	1.047.416	0	28.366.478	29.413.894	29.413.894		28.784.413	4.913.821	5.232.903	5.773.476	5.705.229	7.158.984	1.017.723

2. Recursos aplicados en el ejercicio

		IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines		6.355.009			6.355.009
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).		Fondos propios	Subv., donac. y legados	deuda	
2.1.	Realizadas en el ejercicio	-	386.993	416.982	803.975
TOTAL (1 + 2)					7.158.984

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria, junto con la cual debe ser leído.

